



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
PREVENCION Y EDUCACION CIUDADANA MECUC

COSEC-PRECI - 20.1

Cúcuta, 17 de marzo de 2025

Señor
USUARIO ANÓNIMO
Sin más datos
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 647392-20250305

El jefe del Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-029822-MECUC de fecha 17 de marzo del 2025, firmado por el Mayor NESTOR AMARU MEDINA BERMUDEZ jefe del Grupo de Talento Humano MECUC, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 647392-20250305 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 18 de marzo de 2025 a las 08:00 horas y será retirado el 24 de marzo de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Jefe Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la Avenida Demetrio Mendoza Entre Calles 22 Y 24

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Nestor Amaru Medina Bermudez
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Prevencion Y Educacion Ciudadana
Cédula: 4519211
Dependencia: Prevencion Y Educacion Ciudadana Mecuc
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: nestor.medina1053@correo.policia.gov.co
17/03/2025 8:26:28 a. m.

Anexo: no

EV DEMETRIO MENDOZA ENTRE CALLES 22 Y 24
Teléfono: 5754780 ext 266134
mecuc.polco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
ESTACION DE POLICIA CENTRO

DISPO-ESTPO - 20.1

Cúcuta, 14 de marzo de 2025

Señor (a)
ANONIMA
ANONIMA
ANONIMA
Cúcuta

Asunto: Respuesta PQR2S ticket No 647392-20250305

De manera atenta y respetuosa me permito informar al peticionari@, las acciones realizadas ante el comunicado Oficial GS-2025-025073-MECUC de fecha 05/03/2025–QUEJA PQR2S TICKET 647392-20250305 en el cual remite la queja en contra el señor intendente Rivera Ortega Oscar identificada con cedula ciudadanía Nª 13365911, adscrito al grupo de policía comunitaria de la estación de policía Centro el cual fue atendido por el grupo interdisciplinario de Bienestar social, por parte de la señora subintendente Yesica Rentería Maturana (psicólogo) quien le brindo orientación y apoyo psicosocial, atención primaria en salud mental, manejo y control de emociones, relaciones interpersonales, ley 2196 de 2022 nuevo régimen disciplinario, comunicación asertiva, toma de decisiones, prevención del suicidio, el respeto por la integridad de las mujeres y el conservar siempre la buena imagen institucional.

Es de resaltar que el funcionario refiere, no tener ningún vínculo sentimental con la señora subintendente Angela Varón, que ella hace parte de su equipo de trabajo y su relación es estrictamente laboral.

Por otra parte, el grupo interdisciplinario de bienestar, se reúne con los integrantes del grupo de policía comunitaria estación de policía Centro, quienes expresaron de forma verbal y escrita que por parte del señor Intendente no se ha presentado ningún tipo de comportamiento inadecuado, que al contrario han obteniendo algunos reconocimientos por su buen desempeño como equipo de trabajo gracias a las actividades lideradas por el funcionario.

Como recomendación indican los uniformados que el señor Intendente debe tener presente la opinión de su grupo de trabajo frente a la toma de decisiones.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Nestor Amaru Medina Bermudez
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Prevencion Y Educacion Ciudadana
Cédula: 4519211
Dependencia: Prevencion Y Educacion Ciudadana Mecuc
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: nestor.medina1053@correo.policia.gov.co
16/03/2025 9:39:28 p. m.

Anexo: no
AV DEMETRIO MENDOZA ENTRE CALLES 22 Y 24
Teléfono: 5762355
mecuc.ecentro@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA